



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
661
FECHA
04- 07-2024
ROL
39-43

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

A : CRISTIAN WILLUSEN.
ARQUITECTO.

* A LLENAR POR LA D.O.M.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N°: **704/2023**, correspondiente a la solicitud de: **OBRA NUEVA**, Ubicado en **CAMINO LA CUMBRE, N°68, LOTE AI-8, EL MORRO, ZAPALLAR**. Comunico al solicitante las siguientes observaciones. -

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA
<p>Se rechaza el expediente 202305405PE000214, por el no cumplimiento del acta de observaciones de fecha 20.12.2023.-</p> <p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción, se rechaza el Expediente de Folio 202305405PE000214, - N°704/2023, ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones de fecha 20-12-2023.-</p>	

DISTRIBUCION:

01.- CRISTIAN WILLUMSEN.ARQ.
02.- IGNACIO OSSANDON / ESTEBAN OSSANDON .PROP.
03.- ARCHIVO EXP. 704/2024
04.- ARCHIVO DOM

SSA/RBP/NMO/ 2024 OF. N°661/2023

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Emilio Donel.
04.07.2024
12:00.

ZAPALLAR
DOM